

-----**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE APASEO**-----
-----**EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----
-----**ACTA NUMERO SETENTA Y DOS**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS **09:00 HORAS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64 Y 128 FR ACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. OFICIO NO. TM/818/2023 ENVIADO POR LA TESORERA MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA SE SOMETA ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU AUTORIZACIÓN.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----**1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, LA SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, Y LA REGIDORA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS REGIDORES JUANA ACOSTA TRUJILLO, ERNESTO VEGA ARIAS Y PALOMA SIMENTAL ROCHA, POR LO TANTO SE ENCUENTRAN PRESENTES **SIETE** DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

-----**2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, POR LO TANTO SE INSTALA LEGALMENTE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE EN ESTA SE REALICEN.

-----**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

ACUERDO.- SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 7 VOTOS**.

-----**4. OFICIO NO. TM/818/2023 ENVIADO POR LA TESORERA MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA SE SOMETA ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU AUTORIZACIÓN**-----

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, MANIFIESTA QUE EL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO SERIA EN EL SIGUIENTE SENTIDO: "ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN SE REALICE LA COMPENSACIÓN CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, EN FAVOR DEL ESTADO, BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 9, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EL 17 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO, EN CORRELACIÓN CON EL 46 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SIN PREVIA NOTIFICACIÓN O AVISO, COMPENSE CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EL SALDO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTE LE ADEUDE Y SE ENCUENTRE PENDIENTE DE CUBRIR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO POR UN IMPORTE DE \$ 207,698,987.16 QUE CELEBRE CON LA MENCIONADA DEPENDENCIA HACENDARIA ESTATAL: EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ ESTABLECERSE EXPRESAMENTE EN EL CONVENIO QUE AL EFECTO SE SUSCRIBA; ASÍ MISMO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO".

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, REFIERE QUE NADA MAS DEL ACUERDO EL QUISIERA QUE LE ACLARARA DONDE DICE QUE EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ¿A QUE SE REFIERE ESO DE INCUMPLIR?

LA **TESORERA MUNICIPAL ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA**, MANIFIESTA QUE EN ESTE PÁRRAFO DEL ACUERDO EN QUE LES DICE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO ES DECIR QUE ESTOS RECURSOS NO SE APLICARAN EN TIEMPO NI PARA LA OBRA LA ACCIÓN A QUE VA DESTINADO ESO ES LO QUE SE REFIERE EN CASO DE INCUMPLIR EL ESTADO LES TOMARÁ DE LAS PARTICIPACIONES QUE LES ENVÍA MENSUALMENTE. LO QUITARÍAN DE AHÍ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, QUE NO SE EJECUTARA EN EL TIEMPO QUE ESTÁ ESTIPULADO O PARA LA ACCIÓN QUE ESTÁ ESTIPULADO QUE LO APLICAMOS EN OTRA COSA O QUE NO SE APLICARA EN SU TIEMPO AHÍ SE LOS QUITARÍAN DE LAS PARTICIPACIONES.

EL **REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES**, SEÑALA QUE QUISIERA HACER NADA MAS UN POSICIONAMIENTO COMO PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA EL VIERNES DESPUÉS DE LA SESIÓN ESTUVIERON AQUÍ PRESENTES Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA LES HACIA REFERENCIA DE COMO IBA FUNCIONAR, LES PROYECTARON LAS CÁMARAS, LES SACARON DE SUS DUDAS EN CUANTO A LA NITIDEZ DE LAS CÁMARAS Y LOS 70 PUNTOS EN LOS CUALES VA A ESTAR ESTABLECIDAS LAS CÁMARAS, EL CREE QUE DENTRO DE SU PUNTO DE VISTA ES VIABLE TODO ES UN RIESGO, COMO SUS COMPAÑEROS MENCIONAN QUE ES MUCHO RIESGO, ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN MUY DIFÍCIL Y CREE QUE EL EJE DE LA SEGURIDAD EL ESTA COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON EL ALCALDE EN EL SENTIDO DE QUE TODAS LAS ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO, MUCHO MAS ESTA DONDE ES UN RECURSO EXTRAORDINARIA QUE EL CREE QUE VA A ABONAR DEMASIADO AL MUNICIPIO, EL DE SU PARTE ESTA DE ACUERDO Y SU VOTO VA A SER A FAVOR POR LAS SITUACIONES Y POR LO QUE YA ESTUVO MENCIONANDO, PORQUE ESTE ES UN EJE BASTANTE COMPLICADO Y ESTO VA A ABONAR MUCHO.

[Handwritten signatures and stamps]




APATZEO
en campo há replicarur vobros

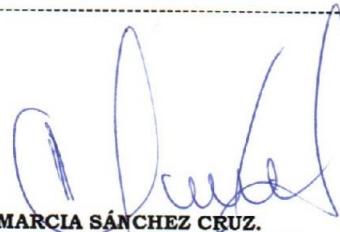
ACUERDO.- SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN SE REALICE LA COMPENSACIÓN CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, EN FAVOR DEL ESTADO, BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES:-----


DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 9, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EL 17 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO, EN CORRELACIÓN CON EL 46 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SIN PREVIA NOTIFICACIÓN O AVISO, COMPENSE CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EL SALDO DE LAS OBLIGACIONES QUE ÉSTE LE ADEUDE Y SE ENCUENTRE PENDIENTE DE CUBRIR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO INCUMPLA CON CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES PARA EL "PROYECTO INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO" POR UN IMPORTE DE \$207,698,987.16 QUE CELEBRE CON LA MENCIONADA DEPENDENCIA HACENDARIA ESTATAL; EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ ESTABLECERSE EXPRESAMENTE EN EL CONVENIO QUE AL EFECTO SE SUSCRIBA; ASÍ MISMO, SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A SUSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** CON 7 VOTOS A FAVOR, LO QUE IMPLICA MAYORÍA CALIFICADA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.-----

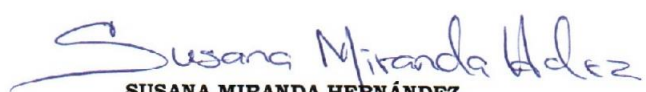
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----


EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS **09:08** HORAS, DA POR CLAUSURADA LA 72ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-----



JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL



MARCIA SÁNCHEZ CRUZ.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


ALEJANDRO APASEO CERVANTES.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 1 FOJA ÚTIL POR EL FRENTE Y REVERSO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO SETENTA Y SEIS ORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-----

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LAURA NAVARRO JIMÉNEZ.

